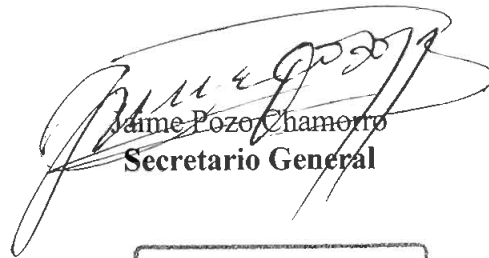




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO 1098-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil catorce, se notificó con copia certificada de la sentencia 199-14-SEP-CC de noviembre 13 de 2014, a los señores: Jueces de la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio 6074-CC-SG-2014, conjuntamente con los procesos que fueran remitidos a esta Corte.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/jpr




Quito D. M., diciembre 18 de 2014
Oficio 6074-CC-SG-2014

Señores
**JUECES DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE
NACIONAL DE JUSTICIA**
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia 199-14-SEP-CC de noviembre 13 de 2014, dentro de la acción extraordinaria de protección 1098-13-EP. De igual manera, devuelvo los procesos constantes en 278 fojas útiles del juicio de impugnación 66-2010 de primera instancia y en 73 fojas útiles del expediente de Casación 57-2013.

Atentamente,



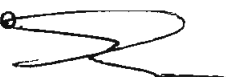
Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

Anexo: lo indicado
JPCH/jpr



No. 17751-2013-0057

Recibido en Quito el día de hoy sábado veinte de diciembre del dos mil catorce, a las diez horas y nueve minutos. Adjunta: una copia certificada de sentencia No. 199-14-SEP-CC de 13 de noviembre de 2014 en 11 fojas, y devuelve el juicio de Impugnación No. 66-2010 constante en 3 cuerpos en 278 fojas útiles y devuelve el Recurso de casación No. 57-2013 constante en 73 fojas útiles.. Certifico



ABG. ACUÑA NARANJO DIEGO ALEJANDRO
SECRETARIO RELATOR

370